



1932-2024

“Alcanzar tus sueños es nuestra meta”



ESCUELA ROMILIO ARELLANO TRONCOSO

Proyecto Educativo Institucional



Comuna Las Cabras VI Región

2024



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	MARCO FILOSOFICO CURRICULAR	3
	Concepto de Educación	3
	EL PEI y su vinculación con el PADEM	4
	Visión	6
	Misión	6
	Objetivos	6
	A) Objetivos Generales	6
	B) Objetivos Estratégicos	6
	C) Objetivos Fundamentales Transversales	8
	Los Valores	8
III.	PROPUESTA CURRICULAR, ANTECEDENTES GENERALES	10
	La ponderación de Las asignaturas de aprendizaje	10
	Estilos de aprendizaje del centro educativo	17
	Perfiles institucionales	20
	A) Perfil del Docente	20
	B) Perfil del Asistente de la Educación	21
	C) Perfil del Estudiante	21
	D) Perfil del Apoderado	22
IV.	MARCO INSTITUCIONAL	23
	Reseña Histórica	23
	Antecedentes del entorno	23
	Himno de La Escuela	24
	Sello Distintivo y Lema	25
V.	ASPECTOS OPERATIVOS	26
	Plan Estratégico y Plan de Mejoramiento SEP	26
	Dimensión Organizativa (Organigrama)	27

I. INTRODUCCION

En la actualización del PEI de la Escuela Romilio Arellano Troncoso participaron todos los estamentos de la Unidad Educativa: Docentes, Estudiantes, Padres y Apoderados, Asistentes de la Educación y Equipo de Gestión.

Para la elaboración y diseño del PEI se trabajó en base a talleres y Jornadas de Reflexión Pedagógica tanto remotas como presenciales. Se utilizaron diferentes metodologías tales como: lluvia de ideas, diagnóstico de la escuela, trabajos grupales y grupos de discusión.

Los diferentes actores del liceo participaron en la elaboración del PEI en diversos aspectos tales como: misión, visión, valores institucionales, objetivos, reseña histórica, antecedentes del entorno socio económico y cultural de la comunidad escolar, recursos con que se cuenta: humanos, financieros, materiales, tecnológicos, los objetivos estratégicos de cada área, las prioridades del establecimiento para el corto, mediano y largo plazo, el plan operativo para llevar a cabo los objetivos estratégicos de las distintas áreas.

Por lo tanto, el PEI que se presenta, responde a las inquietudes y necesidades de toda la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo Institucional orienta las diversas iniciativas de mejoramiento educativo dándoles coherencia, y posibilitando que todo el esfuerzo creativo de los distintos estamentos que interactúan en el establecimiento se canalice en una misma dirección, desde su función específica y vivenciando los principios y orientaciones de un establecimiento educacional perteneciente al DAEM de la I. Municipalidad de Las Cabras VI Región.

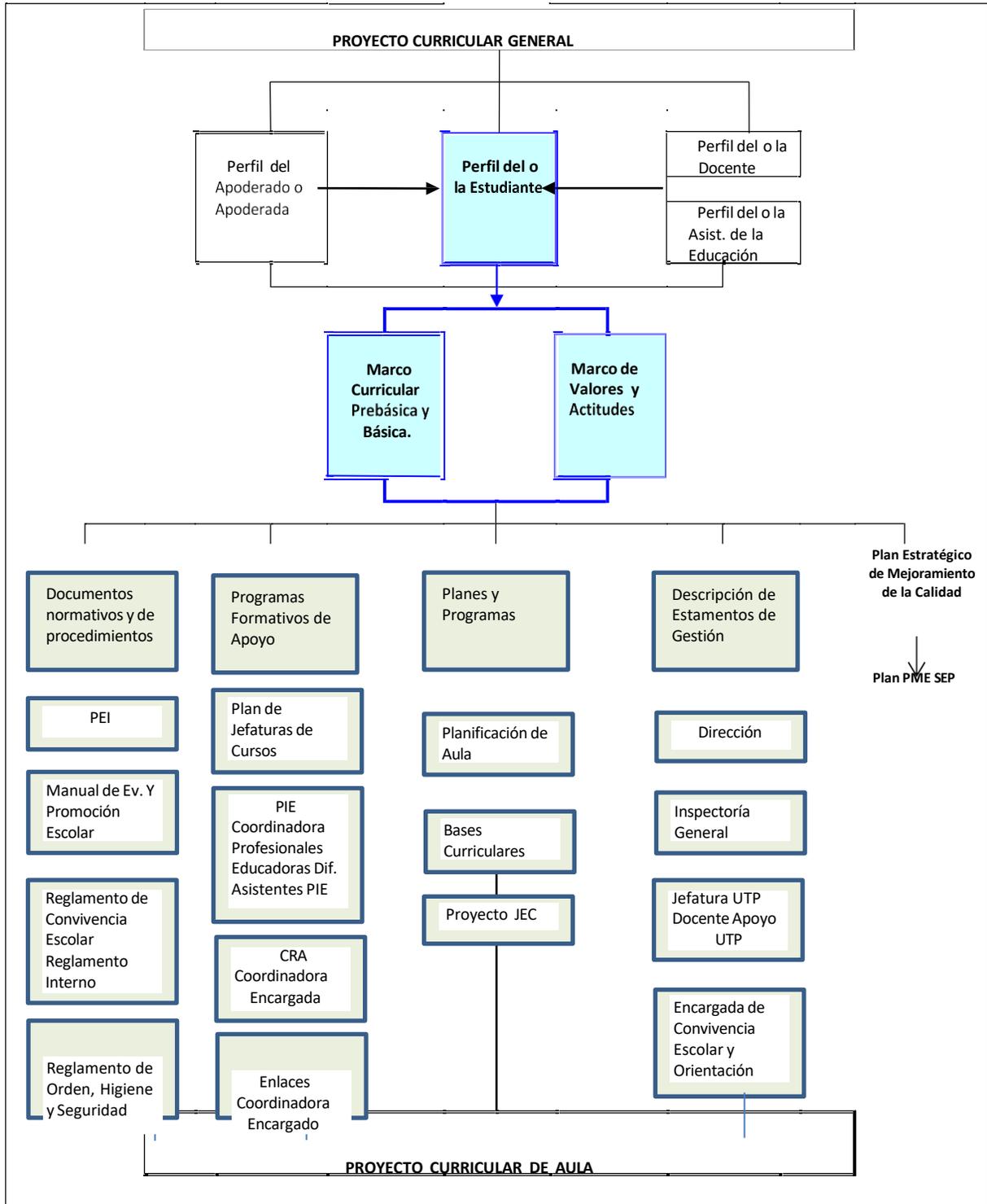
El esquema que se presenta a continuación, muestra la articulación de los diversos componentes del Proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa.



1932-2024

Proyecto Educativo Institucional

Fines, Principios de Identidad, Objetivos Institucionales en Dimensiones Currículo, Prácticas Pedagógicas, Gestión Educativa, Estructura Organizativa





1932-2024

II. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

CONCEPTO DE EDUCACIÓN

La Ley General de Educación N° 20.370 regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación Parvularia y Básica; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

El papel de la educación es de vital importancia, especialmente en un mundo como el actual, donde la influencia del entorno, los medios masivos o redes sociales, no siempre es positiva, lleva al ser humano, con frecuencia, a una confusión valórico-existencial.

Es así que concebimos la educación como el vehículo que busca estimular valores universales tradicionales que le permita ser un ciudadano o ciudadana que aporte a la sociedad respetando los derechos y deberes individuales y colectivos, para que aprenda a ser y a hacer en sus posibilidades presentes y futuras, con el fin de usar responsablemente su libertad y a encontrar sentido a su existencia.

La educación proyecta a la persona desde su ámbito a la universalidad y lo convierte en un integrante más de la comunidad del mundo. De esta manera, la educación enseña a todos y todas el arte de vivir, de amar, y de insertarse adecuadamente en una sociedad. Por ello, se debe tender a una educación integral del ser humano, donde interactúen, en forma real y con la misma relevancia, todos los aprendizajes educativos: conceptual, procedimental y actitudinal.

El sistema educativo comunal tiene por MISIÓN “Procurar que en los colegios municipalizados de la comuna se otorgue a todos los alumnos y alumnas una educación de Calidad, considerando integralmente los aspectos valóricos y académicos, cautelando que éstos



1932-2024

respondan al Marco Curricular Nacional y a los requerimientos de los propios alumnos y sus grupos familiares, con el fin de entregar, de acuerdo a cada nivel educativo del sistema,

personas capacitadas para enfrentar con éxito los desafíos de una prosecución de estudios acorde con los principios de: equidad, igualdad, participación, inclusividad y atención a la diversidad, promoviendo la modernidad, el acceso y uso de la tecnología, el desarrollo de la cultura local, regional y nacional, y la valoración y respeto por el medio ambiente y la vida en todas sus expresiones.”

EL PEI Y SU VINCULACIÓN CON EL PADEM

Uno de los documentos relevantes es el PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM). El cual establece las políticas comunales en materia educativa y los principales objetivos a alcanzar.

Según PADEM 2020:

VISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Una educación de calidad para todos los alumnos y alumnas del sistema educacional municipalizado de la comuna, con la cual todos ellos puedan lograr en el mediano plazo metas relevantes en lo personal y profesional (Pág. 4)

MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Procurar que en los colegios municipalizados de la comuna se otorgue a todos los alumnos y alumnas una educación de calidad, considerando integralmente los aspectos valóricos y académicos, cautelando que estos respondan al Marco Curricular Nacional y a los requerimientos de los propios alumnos y sus grupos familiares, con el fin de entregar personas capacitadas para enfrentar con éxito los desafíos de una prosecución de estudios o la integración a la vida laboral. Todo esto acorde con los principios de: equidad, igualdad, participación, no discriminación, inclusividad y atención a la diversidad, promoviendo el acceso y uso de la tecnología, el desarrollo de la cultura local, regional y nacional, y la valoración y respeto por el medio ambiente y la vida en todas sus expresiones

DESAFIOS Y METAS EN RELACION AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LAS ESCUELAS Y LICEO DE LA COMUNA, SEGÚN LOS ESTANDARES DE CALIDAD

- 1) Aumentar en un 5% la matrícula en cada uno de las escuelas y liceo, respecto del año anterior.
- 2) Aumentar la asistencia a clases a un 95% en cada una de las escuelas y liceo.
- 3) Mejorar en un aumento de al menos 15 puntos los resultados de evaluaciones externas en cada una de las escuelas.



1932-2024

- 4) Reducir a un 5% la deserción escolar en cada una de las escuelas y liceo.
- 5) Que el 90% de los docentes conozca y aplique en sus prácticas de aula el marco para la buena enseñanza.
- 6) Realizar al menos 2 acompañamientos al aula a cada uno de los docentes de cada una de las escuelas y liceo.
- 7) Realizar al menos 2 visitas técnica del equipo DAEM a cada una de las escuelas y liceo por semestre para monitorear y supervisar su plan de trabajo anual y el estado de avance de las metas propuestas por el DAEM.
- 8) Que el 100% de las escuelas y liceo tengan un equipo pie, articulado y comprometido con los docentes y directivos de su unidad educativa.
- 9) Que el 100% de los docentes conozca y aplique el proyecto educativo de su escuela o liceo, en su trabajo pedagógico.
- 10) Que el 100% de las escuelas y liceo cuenten con equipos técnicos que apoyen, realizando monitoreo y seguimiento al trabajo docente propuesto para mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- 11) Que el 90% de las escuelas desarrollen sistemáticamente las reflexiones pedagógicas compartiendo temáticas, técnicas, prácticas innovadoras y exitosas.
- 12) Mejorar la convivencia escolar en el aula a través de la resolución de conflicto entre los involucrados con el apoyo de los profesionales pie y equipo de orientación.
- 13) Que el 100% de los docentes utilice los recursos: bibliográficos, informáticos, audiovisuales, otros para mejorar sus prácticas pedagógicas y mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- 14) Lograr que al menos un 10% de los alumnos pie transitorios logren egresar del programa con el apoyo de su equipo pie articulados con los docentes que lo atienden.
- 15) Que el 15% de los alumnos que participen en las actividades extraescolares de cada una de las escuelas
- 16) Que al menos el 10% de los alumnos presenten movilidad positiva en el logro de los aprendizajes.
- 17) Que cada unidad educativa alcance a lo menos un 80% en el indicador hábitos de vida saludable teniendo en cuenta sus subdimensiones hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado.
- 18) Que el 100% de los profesores jefes de las unidades educativas asuman su rol como guía y orientador del proceso formativo y académico de sus alumnos (curso)
- 19) Que el 100% de los establecimientos poli docentes cuente con un orientador que trabaje de manera articulada con los profesores jefes.
- 20) Que el 100% de los funcionarios del sistema educativo conozcan todas sus funciones y las ejecuten



1932-2024

VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA

Visión

Consolidarse como una escuela modelo de educación pública en la formación integral de sus alumnos, en la búsqueda de la excelencia académica, en el respeto a la diversidad y en la sana convivencia.

6

Misión

La escuela Romilio Arellano Troncoso entrega a sus estudiantes una educación inclusiva. Desarrolla en ellos las habilidades sociales, emocionales y cognitivas necesarias para interactuar responsablemente con su entorno. Crea espacios diversos para la participación y vinculación de toda la comunidad educativa brindando así la posibilidad de la puesta en práctica del compromiso con los sellos y valores institucionales.

OBJETIVOS

A) OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a crear condiciones que permitan al o la estudiante obtener logros en sus experiencias de aprendizaje, en pos de un desarrollo personal que favorezca su evolución socio-afectiva y proyecto de vida.
- Propiciar el desarrollo de actividades que fortalezcan el desarrollo personal, valórico, social, ético y moral del o la estudiante; desarrollando en ellos la motivación por el conocimiento y participen activamente en su rol como estudiantes y a la vez que sus apoderados se involucren activamente en sus aprendizajes, porque queremos brindarle una base académica para que así, puedan optar a una mejor calidad de vida.

B) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Educación de Calidad e inclusiva**

Entregar una educación de calidad e inclusiva fomentando todos los valores institucionales para formar un estudiante de desarrollo personal integral que sea capaz de desenvolverse con éxito en la Educación Media.



1932-2024

Implementar prácticas pedagógicas basadas en el desarrollo de las capacidades, destrezas, conocimientos y habilidades de los (las) estudiantes haciendo un uso eficiente de todas las instalaciones creadas para tal efecto, con la finalidad de lograr las metas institucionales.

Promover la equidad en todos los estudiantes para que sean capaces de desarrollar las habilidades sociales de acuerdo con sus etapas de crecimiento.

- **Apoyo a los Estudiantes**

Potenciar la calidad de los aprendizajes, respetando y atendiendo a la diversidad.

Metas:

- a) Mantener y potenciar un sistema de atención a la diversidad que le permita a los estudiantes lograr los objetivos propuestos para su curso o específicamente su caso. Para ello, se realizarán las reuniones de coordinación a cargo de UTP y PIE con la finalidad de sistematizar el trabajo a realizar.
- b) Apoyo Psicosocial a estudiantes que lo requieran supervisado por Departamento de Orientación y/o en la persona del Encargado de Convivencia Escolar.

- **Perfeccionamiento docente continuo**

Orientar el perfeccionamiento docente; o poner énfasis en la dotación docente según las necesidades de nuestra escuela; para así dar respuesta al perfil del Profesor(a) de la escuela lo que irá en beneficio de los y las estudiantes.

- **Acompañamiento en el Aula**

Los docentes serán acompañados en el aula por Dirección y UTP. Este Acompañamiento tiene una finalidad de retroalimentación y mejora del quehacer docente considerando el compromiso profesional del docente de aula.

- **Participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa y Sana Convivencia Escolar**

Estimular y dar espacios para lograr una participación y mejora en las relaciones (padres-apoderados(as)-profesores(as), apoderados-padres-alumnos, profesor(a)-alumnos(as)).

Establecer canales de comunicación permanentes que permitan generar procesos de gestión institucional eficaces y transparentes que promuevan la plena participación de la comunidad en todas las actividades.



1932-2024

Instalar un ambiente educacional de sana convivencia que permita a la comunidad y, en particular a los estudiantes, desarrollar todas sus capacidades intelectuales.

- **Trabajo de Expectativas**

Se optimizará un Plan Anual de Acción de Orientación en que los estudiantes podrán trabajar su proyecto de expectativas de vida con énfasis en 2° ciclo

El proyecto de Orientación; considerará:

- a) La utilización de estudios o instrumentos de evaluación como test; para determinar cuáles son los intereses de los estudiantes y a qué apuntan sus expectativas, orientándolos según sus capacidades de aprendizaje, para de esta manera lleguen a ser significativas y concretas.
- b) Que los docentes, en especial los Profesores jefes; trabajen el tema de la resiliencia con sus estudiantes, sexualidad, prevención en consumo de drogas y alcohol y buen trato.

C) OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES INSTITUCIONALES.

- a) Estimular los rasgos y cualidades que constituyan y afirmen la identidad de ciudadanos que forman parte de una comunidad.
- b) Propiciar el desarrollo de las habilidades intelectuales, emocionales, culturales y el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico.
- c) Afianzar en el o la educando la capacidad para autorregular su conducta y autonomía, en función de una conciencia éticamente formada en los valores universales.

LOS VALORES

Entendemos los valores como un conjunto de principios en relación a los cuales se mide la realización en existencia, actitud y acción ya sean estas individuales o colectivas. Estos criterios dan sentido a cada una de estas dimensiones y establecen así condiciones de identidad para quien los sustenta.

- a) La comunidad de la Escuela Romilio Arellano Troncoso basa su quehacer en la consideración de la persona como un ser consciente de sus decisiones, libre, asertivo y en relación profunda consigo misma, abierto a la trascendencia y en relación fraternal y solidario con los demás. Se pretende constantemente desarrollar en el o la estudiante su emprendimiento, solidaridad y la búsqueda del bien común.



1932-2024

- b) Un ser “dueño de sí mismo”, responsable, único, social, creativo e innovador, capaz de aportar soluciones a situaciones nuevas.
- c) Un ser integral que practica los valores del mundo occidental, inmerso en una realidad en la que asume una actitud y un accionar profundamente democrático, tolerante frente a la diversidad y el pensamiento divergente; respetuoso de los derechos humanos y cultural, situaciones todas frente a las que se asume una actitud crítica constructiva y de respuesta activa.
- d) En suma, un ser integral, innovador, emprendedor, crítico constructivo, respetuoso, solidario, responsable, comprometido con su propia persona, participativo, con espíritu de superación. Finalmente, que posee y practica valores, capaz de comprender el entorno inmediato de adaptarse a la dinámica del mundo cambiante y mediante su accionar junto a otros, lograr transformaciones en sentido positivo.

Los siguientes valores y sus definiciones surgen del análisis, la reflexión, y la conceptualización consensuada de nuestra comunidad educativa. Por lo tanto, son lo que nosotros(as) consideramos como tal.

RESPECTO

Valor indispensable que conlleva a la mantención de una armonía en la convivencia diaria, porque permite aceptarse y apreciarse uno mismo, al otro, al entorno, en forma integral, independiente del rol que se ejerza en la organización educativa.

RESPONSABILIDAD

Es el cumplimiento de un compromiso que se adquiere ante cualquier desafío, potenciando las actitudes positivas de cada persona, trabajando a conciencia, reflexionando, y tomando en cuenta que las acciones tienen consecuencias.

PERSEVERANCIA O ESPÍRITU DE SUPERACIÓN

Es la capacidad de esforzarse frente a las metas propias o institucionales, a pesar de las equivocaciones, a pesar de las dificultades, con una proyección de vida que proyecte la continuidad de estudios y mejoramiento de calidad de vida.

TOLERANCIA

Capacidad de respetar la cultura, ideas, creencias y prácticas de los demás aun siendo diferentes a las propias.



1932-2024

COMPROMISO INSTITUCIONAL

Ser coherente en el decir y el hacer poniendo énfasis en el respeto de los valores institucionales y en los compromisos adquiridos.

10

III. PROPUESTA CURRICULAR, ANTECEDENTES GENERALES

Nuestra propuesta curricular se fundamenta en la Prebásica en las Bases Curriculares para Nivel Prebásico (Prekínder y Kínder). En la Enseñanza Básica de 1º a 8º se utilizan Los Planes de Estudio. Contamos con Jornada Escolar Completa (JEC) desde 3º Básico sumándose las horas de libre disposición, las cuales se trabajan en los respectivos talleres JEC. La propuesta curricular del establecimiento se basa en el Marco Curricular vigente y sus actualizaciones emanadas del Ministerio de Educación:

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia
- Bases Curriculares de Educación Básica 1º a 6º
- Marco Curricular de Educación Básica 7º a 8º Básico

La Educación Preescolar considera los niveles NT1 y NT2. La Educación General Básica (EGB) considera 8 años divididos en 2 ciclos:

- Primer Ciclo I: 1º, 2º, 3º y 4º
- Segundo Ciclo: 5º, 6º, 7º y 8º

Finalizados los estudios en la EGB, el o la estudiante obtiene su Licencia de Enseñanza Básica y está habilitado(a) para ingresar a Educación Media.

LA PONDERACIÓN DE LAS ASIGNATURAS Y TALLERES JEC

La ponderación se expresa como el número mínimo de horas de trabajo semanal definido a continuación, que deberá destinar el establecimiento a cada asignatura y nivel para alcanzar los OA que les corresponden.

Los cuadros siguientes, ordenan las relaciones entre asignaturas, número mínimo de horas obligatorias y espacios horarios a ser definidos por el establecimiento.



1932-2024

Nuestra propuesta curricular se fundamenta en la Prebásica en las Bases Curriculares para Nivel Prebásico (Prekínder y Kínder). En la Enseñanza Básica de 1º a 6º Bases Curriculares, Además, de 7º a 8º Básico se utilizan Los Planes de Estudio. Contamos con Jornada Escolar Completa (JEC) desde 3º a 8º Básico sumándose las horas de libre disposición en las que se trabajan en los respectivos talleres JEC.

Durante el año escolar 2022 se ajustará el Proyecto JEC a las disposiciones normadas por el Ministerio de Educación producto de la Pandemia Covid 19.

NIVELES Y SUS HORAS SEMANALES

Nivel	Nº de horas semanales
PRE KINDER NT1	22
KINDER NT2	20
1º y 2º Básico	30
3º a 6º Básico	38
7º y 8º Básico	38

NIVELES SIN JEC

Plan de Estudio NT1

ÁMBITOS / NÚCLEOS	HRS. SEMANALES
Desarrollo Personal y Social:	
Identidad y Autonomía	2
Convivencia y Ciudadanía	2
Corporalidad y Movimiento	2
Comunicación Integral:	
Lenguaje Verbal	5
Lenguajes Artísticos	2
Interacción y Comprensión del Entorno:	
Exploración del Entorno Natural	2
Comprensión del Entorno Sociocultural	2
Pensamiento Matemático	5
TIEMPO SEMANAL	22



1932-2024

Plan de Estudio NT2

ÁMBITOS / NÚCLEOS	HRS. SEMANALES
Desarrollo Personal y Social:	
Identidad y Autonomía	1
Convivencia y Ciudadanía	2
Corporalidad y Movimiento	2
Comunicación Integral:	
Lenguaje Verbal	5
Lenguajes Artísticos	2
Interacción y Comprensión del Entorno:	
Exploración del Entorno Natural	2
Comprensión del Entorno Sociocultural	2
Pensamiento Matemático	4
TIEMPO SEMANAL	20

Plan de Estudios 1° y 2° Básico

Asignaturas	N° hrs. semanales	
	1°	2°
Lenguaje y Comunicación	8	8
Matemática	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3
Ciencias Naturales	3	3
Artes Visuales	2	2
Música	2	2
Educación Física y Salud	3	3
Orientación	0.5	0.5
Tecnología	0,5	0,5
Religión	2	2
Total de tiempo de trabajo semanal	30	30



1932-2024

NIVELES DE ESTUDIOS CON JEC

Plan de Estudio 3º a 4º Básico

Asignaturas	Nº hrs. semanales	
	3º	4º
Lenguaje y Comunicación	8	8
Matemática	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3
Ciencias Naturales	3	3
Artes Visuales	2	2
Música	2	2
Educación Física y Salud	4	4
Orientación	1	1
Tecnología	1	1
Religión	2	2
Total horas (clases) semanales	32	32
TALLERES DE LIBRE DISPOSICIÓN		
Taller Lenguaje Artístico	2	2
Taller de Matemática Entretenida	2	2
Taller Inglés para niños	2	2
Tiempo de libre disposición del establecimiento	6	6
Total de tiempo de trabajo semanal	38	38

Plan de Estudio 5º Básico

Asignaturas	Nº de horas semanales
Lenguaje y Comunicación	6
Idioma Extranjero (Inglés)	3
Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Artes Visuales	1.5
Música	1.5
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Tecnología	1
Religión	2
Total horas (clases) semanales	32
TALLERES DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller de Matemática Entretenida	2
Taller Lenguaje artístico	2
Taller Polideportivo	2
Tiempo de libre disposición del establecimiento	06
Total de tiempo de trabajo semanal	38



1932-2024

Plan de Estudio 6° Básico

Asignaturas	N° de horas semanales
Lenguaje y Comunicación	6
Idioma Extranjero (Inglés)	3
Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Artes Visuales	1.5
Música	1.5
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Tecnología	1
Religión	2
Total horas (clases) semanales	32
TALLERES DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller de Matemática Entretenida	2
Taller Lenguaje artístico	2
Taller Polideportivo	2
Tiempo de libre disposición del establecimientos	6
Total de tiempo de trabajo semanal	38



1932-2024

Plan de Estudio 7° Básico

Asignaturas	N° de horas semanales
Lengua y Literatura	6
Inglés	3
Matemática	6
Ciencias Naturales	4
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Tecnología	1
Artes Visuales y Música	3
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Religión	2
Total horas (clases) semanales	32
TALLERES DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller Lenguaje artístico	2
Taller Matemática Entretenida	2
Taller Polideportivo	2
Tiempo de libre disposición del establecimiento	6
Total de tiempo de trabajo semanal	38

Plan de Estudio 8° Básico

Asignaturas	N° de horas semanales
Lengua y Literatura	6
Inglés	3
Matemática	6
Ciencias Naturales	4
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Tecnología	1
Artes Visuales y Música	3
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Religión	2
Total horas (clases) semanales	32
TALLERES DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller Lenguaje artístico	2
Taller Matemática Entretenida	2
Taller Polideportivo	2
Tiempo de libre disposición del establecimiento	6
Total de tiempo de trabajo semanal	38



1932-2024

Plan de Estudio 7° Básico

ESTILOS DE APRENDIZAJE DEL CENTRO EDUCATIVO

Teniendo en consideración que el establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar; el que considera NEE: permanentes y transitorias. Además, de la incorporación de Profesionales de Apoyo a la Educación ya sea a través de la Subvención Escolar Preferencial o redes de apoyo.

16

El o la docente en su quehacer pedagógico pondrá en relieve los distintos estilos de aprendizaje considerando:

- a) En los planes y programas la focalización de los contenidos más adecuados a las necesidades de los estudiantes
- b) El desarrollo de diferentes metodologías de aprendizaje para que los estudiantes alcancen el mejor desarrollo académico posible
- c) Trabajar en equipo y compartir materiales didácticos y experiencias educativas.
- d) Optimizar el aprendizaje mediante el uso de variados recursos: computador, video, guías, salidas pedagógicas y textos entre otros
- e) Evaluar no sólo cuantitativamente sino cualitativamente
- f) Aplicar diagnóstico para adecuar la planificación curricular de acuerdo con los intereses aptitudes y estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- g) Adaptar los programas oficiales del MINEDUC a su propia realidad, sin perder la esencia de ellos
- h) Propiciar que el educando se convierta en protagonista de su propio aprendizaje.
- i) Emplear materiales didácticos para facilitar el Aprendizaje
- j) La evaluación educativa es parte y guía del proceso y no necesariamente un fin.
- k) Selecciona objetivos y contenidos pertinentes, significativos para el estudiante.

El estudiante, por su parte deberá:

- a) Internalizar diversas metodologías que desarrollen la autodisciplina y auto instrucción que le permitan trabajar en equipo e individualmente.
- b) Ser protagonista y responsable de su aprendizaje.

MODELO PEDAGÓGICO

La Escuela implementa un modelo educativo que sustenta el liderazgo competente que plantea su visión, y, por ende, que busca consolidar esa competencia en nuestro accionar permanente.

Esto significa que el conocimiento, la formación personal y la formación social, son los pilares que permiten educar al ciudadano que hoy nos está exigiendo la sociedad para enfrenta^{1r7} con éxito los desafíos que el mundo nos está poniendo.



1932-2024

Entendiendo que la forma clásica de educar debe ser reemplazada por una nueva concepción de modelo educativo, es que se utiliza el **Modelo educativo por Competencias**; el cual tiene, como finalidad prioritaria, educar a un alumno más eficaz en el trabajo escolar, con una funcionalidad social y autonomía para tomar decisiones.

17

Por lo tanto, este modelo se implementa en todos los niveles de enseñanza, de modo de permitir un desarrollo adecuado del estudiante desde su primera infancia hasta la adolescencia, preparándolo para el ingreso a la educación media y superior, cumpliendo así con su misión.

Las necesidades que presentan hoy los estudiantes, requieren instalar conocimientos, habilidades, actitudes, valores y emociones que permitan que los estudiantes comprendan y actúen ante situaciones complejas de la vida personal, social y profesional. En este sentido, se deja claro que el **modelo educativo por competencias** busca que el estudiante aplique sus aprendizajes de forma reflexiva, se adecue a una diversidad de contextos y logre alcanzar herramientas que le permitan integrarse eficazmente en esta sociedad del conocimiento y de la comunicación.

El docente, por su parte, adecua su práctica profesional a estos nuevos desafíos, y, por consiguiente, asume un rol de formador y mediador de los aprendizajes, de forma tal que entregue patrones conceptuales que permitan a su alumno reflexionar y retroalimentar la actividad de enseñanza, con el fin de desarrollar una docencia que busque la eficacia y la eficiencia, sin perder de vista que, ante todo, es también un ser humano con dignidad, con alta autoestima y una individualidad que aporta a que su enseñanza tenga los resultados esperados.

Para eso está preparado, en forma consciente, en torno al modelo, y propicia el diálogo con sus estudiantes; realiza un trabajo en equipo con sus pares y profesionales que ayudan y apoyan su gestión; emplea técnicas adecuadas para la resolución de conflictos y competencias para negociar adecuadamente en la problemática escolar que surja; desarrolla la capacidad para generar e instalar proyectos; innova y lidera la gestión educativa; emplea estrategias de evaluación que permiten al estudiante alcanzar resultados positivos; genera redes de apoyo para avanzar en el aprendizaje de sus alumnos y en el trabajo con sus pares; y, por último, incorpora nuevas tecnologías para hacer más entretenidas sus clases.



1932-2024

En este sentido, el docente planifica sus clases tomando en cuenta que maneja adecuadamente estos elementos:

- ✓ Domina los saberes de su materia;
- ✓ Delimita el enfoque de enseñanza (metas, filosofía, postura epistemológica y didáctica);
- ✓ Ubica los saberes en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios;
- ✓ Estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo;
- ✓ Selecciona o desarrolla materiales didácticos;
- ✓ Organiza y distribuye correctamente el tiempo de la instrucción;
- ✓ Establece claramente y en acuerdo con los alumnos, las reglas de convivencia, sustentadas en valores de respeto a los derechos humanos;
- ✓ Establece los criterios de desempeño y acreditación de la asignatura;
- ✓ Diseña situaciones para facilitar experiencias de aprendizaje: **Significativo y Colaborativo**;
- ✓ Incorpora el uso de tecnologías de la información y la comunicación para apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación;
- ✓ Establece estrategias alternativas para apoyar a los alumnos, de acuerdo con sus necesidades de formación.

Este modelo educativo potencia, entonces, las capacidades de cada estudiante, de manera individual, pero, a la vez, permite que todas estas capacidades individuales ayuden a la comunidad escolar a alcanzar las metas propuestas.

El y la estudiante se constituyen en la persona foco de los aprendizajes, construyendo e implementado un currículo capaz de direccionar todos los esfuerzos hacia el desarrollo de las competencias de cada uno de ellos, donde su desempeño permite utilizar los recursos existentes: materiales y tecnológicos; físicos e intelectuales; cognitivos y emocionales, de manera óptima y racional; potencia al máximo la dimensión humana; conoce, interpreta y transforma la realidad; estimula la creatividad, la imaginación y el pensamiento divergente, para resolver los problemas que enfrente



1932-2024

PERFILES INSTITUCIONALES:

Sin perjuicio de los distintos roles y funciones de los actores de la comunidad educativa (los que se desarrollan en el Reglamento Interno de la Escuela) . Todos los actores se agrupan en uno de los siguientes perfiles: Perfil del Docente, Perfil del Asistente de la Educación, Perfil del estudiante y Perfil del Apoderado.

19

A) Perfil del Docente

El o la Educador(a) de nuestra escuela:

Debe asumirse como un transformador y modelo para los (las) estudiantes, apoderados y en general la comunidad educativa.

Decálogo del docente de la Escuela Romilio Arellano Troncoso

1. Puntualidad en su horario de llegada y toma de cursos
2. Lenguaje y dicción de uso formal
3. Un profesional preparado para crear un ambiente adecuado para el aprendizaje.
4. Respeta, asume y practica las normativas y procedimientos pedagógicos y administrativos propios del establecimiento siendo coherente en su decir y actuar.
5. Tolerante, asertivo y conciliador; favoreciendo la creación de un clima organizacional óptimo para la tarea educacional
6. Se perfecciona y capacita permanentemente para estar plenamente vigente en el desarrollo de su labor pedagógica
7. Es un motivador y orientador del desarrollo integral de los estudiantes
8. Actúa como una persona abierta democrática y pluralista que escucha acoge y orienta
9. Es eminentemente innovador(a) y proactivo(a) porque su trabajo con personas así se lo exige
10. Respetuoso(a) con la diversidad y una visión inclusiva de la educación.

Además, el o la docente de aula mantendrá una presentación personal acorde a su quehacer utilizando delantal o cotona según el nivel de enseñanza en que se desempeña: Preescolar, Básica o PIE.



1932-2024

B) Perfil del Asistente de la Educación

El Asistente de la Educación de nuestra escuela:

Debe asumirse como un apoyo en el quehacer educativo desde su ámbito de competencia laboral.

20

Decálogo del Asistente de la Educación de la Escuela Romilio Arellano Troncoso

1. Puntualidad en su horario de llegada
2. Lenguaje y dicción de uso formal
3. Respeto y reconocimiento a la estructura organizacional escolar, sus roles y funciones.
4. Un profesional o trabajador preparado para crear un buen ambiente de convivencia escolar.
5. Desarrolla relaciones interpersonales efectivas y afectivas con los distintos actores del centro educativo.
6. Respeta, asume y practica normativas y procedimientos administrativos en su decir y actuar
7. Es tolerante, asertivo y conciliador; favoreciendo la creación de un clima organizacional óptimo para la tarea educacional
8. Entiende que su disciplina está al servicio de formación de personas, por lo que será un apoyo a la educación.
9. Es eminentemente innovador y proactivo porque su trabajo con personas así se lo exige
10. Respetuoso con la diversidad y una visión inclusiva de la educación.

Además, el Asistente de la Educación debe tener una presentación personal acorde a su quehacer

C) Perfil del o la Estudiante

El o la estudiante de nuestra escuela:

Es el actor protagonista del quehacer educativo en el cual se debe centrar el esfuerzo de todos y todas para el logro del proceso educativo, el proyecto curricular y la misión de la escuela.

Decálogo del o la Estudiante de la Escuela Romilio Arellano Troncoso:

1. Demostrará su espíritu de superación a través de sus acciones y actuar.
2. Puntualidad en la llegada y asistencia a clases
3. Utiliza un lenguaje respetuoso (no vulgar) con sus pares y superiores. Además, respetuoso con la diversidad y una visión inclusiva
4. Sentido de pertenencia; comprometido con nuestro PEI
5. Cuidadoso en su presentación personal e higiene
6. Buen compañero
7. Diligente, mantiene un ambiente de trabajo adecuado para el aprendizaje
8. Demuestra en su actuar el valor de responsabilidad
9. Mantiene buenas relaciones con todos quienes comparte su vida y ámbito escolar de acuerdo a lo que establece el Manual de Convivencia Escolar de nuestra escuela
10. Proactivo en su actuar

Además, el o la Estudiante debe tener una presentación personal acorde a su rol.



1932-2024

D) Perfil del Apoderado

Considerando que la educación del estudiante es un trabajo conjunto con la familia. Se busca que los apoderados de nuestros educandos contribuyan directamente en el proceso educativo.

21

1. Asuman y se comprometan con el Proyecto Educativo de la escuela; visualizándose por ejemplo en asistencia a reunión de Apoderados y a citaciones extraordinarias realizadas por distintos actores o estamentos de la comunidad educativa.
2. Reconozcan y respeten las normativas institucionales de nuestra escuela, lo que incluye cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar y respetuosos a los flujos de comunicación.
3. Se comprometen con el proceso escolar de su pupilo(a) que se evidencie en aspectos tales como: enviar todos los días a su pupilo a clases en forma puntual o el envío de útiles escolares. Es decir, apoderados que acompañen al pupilo en su proceso educativo y de esta forma sean padres y apoderados presentes
4. Utiliza el diálogo en función del desarrollo de la comunicación, la confianza y el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa
5. Optimista y motivador con sus pupilos que los motiven, que confíen en las habilidades y competencias de sus hijos e hijas
6. Empático con la labor educativa de los Docentes y Asistentes de la Educación de la escuela.
7. Es puntual en su participación como padre y apoderado
8. Participa en las actividades, ceremonias u actividades institucionales en las que se requiere la presencia de los Padres y Apoderados
9. Responsables en su labor como Padres y Apoderados
10. Apoya a sus pupilos en las expectativas, los motivan e infunden Espíritu de superación en sus hijos e hijas.



1932-2024

IV MARCO INSTITUCIONAL

RESEÑA HISTÓRICA ESCUELA ROMILIO ARELLANO TRONCOSO

La Escuela Básica Romilio Arellano Troncoso, fue fundado en el año 1932, y lleva el nombre de un destacado docente de la comuna, se encuentra ubicada en la Región de O’Higgins, Provincia de Cachapoal, comuna de Las Cabras, siendo su dirección, calle Arturo Pérez Canto N° 640.

22

El establecimiento educacional entrega un servicio educativo desde Pre-Kínder a Octavo Año de Educación General Básica; atendiendo a niños y niñas del Programa de Integración Escolar (PIE); respondiendo de esta forma a las Necesidades Educativas Especiales de sus alumnos y alumnas, entregando respuestas educativas a la diversidad dentro de la comunidad escolar.

La escuela tiene su nombre en honor al destacado Profesor y 1° Director de la Escuela N°13 de Hombres, durante los años 1946 – 1973, antecesora del actual establecimiento.

Los Directores que ha tenido la Escuela Romilio Arellano como tal son: Juan Ibarra Sánchez, Rigoberto Fuentes Hernández, Maritza Soto Guajardo y actualmente don Rodrigo Esteban Aedo Celis quien asumió la Dirección de la escuela desde el 01 de marzo de 2023.

La escuela tiene una estructura organizacional que está formada por: el Director, Inspector General de primer y segundo ciclo básico, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica (U.T.P.); Encargada de Convivencia Escolar, Orientadora, Coordinadora del programa de Integración Escolar (PIE) Docentes de Educación Básica, Educadores Diferenciales, Educadoras de Párvulos y Asistentes de Educación profesionales, o no profesionales que colaboran con la función pedagógica.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El universo de alumnos y alumnas que atiende en nuestra escuela proviene de un estrato socioeconómico bajo, debido a que pertenecen a familias cuyos padres y/o jefes de hogar ejecutan labores de temporada en la agricultura y fruticultura de la zona, y en otros casos realizan funciones de mantención en zonas y lugares turísticos de la comuna. El Colegio Romilio Arellano Troncoso de Las Cabras, se encuentra ubicada en el sector urbano de la comuna y recibe estudiantes provenientes de sectores urbanos, rurales y de otras comunas cercanas como Peumo y Pichidegua.

El contexto familiar y social de nuestros alumnos y alumnas se ve reflejado en el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), que entrega la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).



1932-2024

Respecto al entorno cultural, es bastante exiguo, y no se presentan eventos artísticos y/o culturales con frecuencia. Sin embargo, la escuela participa en actividades culturales cuando se ejecutan algunos convenios con instituciones y redes locales, para acercar la cultura a nuestros y nuestras estudiantes.

La Escuela Romilio Arellano Troncoso, es una institución educativa que se caracteriza por considerar a sus alumnos y alumnas como centro de todo el quehacer pedagógico. Fundamentado esto en una visión humanista que procura la formación de un ser integral, pleno de valores universales.

23

HIMNO DE LA ESCUELA

El Himno fue creado en noviembre de 2017 por Mario Pardo Alarcón, cantautor de la comuna de Peumo.

La Música fue compuesta por Sebastián Rivera Fuentes, músico de Las Cabras, hijo de reconocidos docentes de la comuna.

HIMNO

I

ROMILIO ARELLANO TRONCOSO
EN TUS AULAS YO ENCONTRÉ
UN MUNDO MARAVILLOSO
DE AMOR ESPERANZA Y FE.
UN MUNDO MARAVILLOSO
DE AMOR ESPERANZA Y FE.

II

ME GUÍAS POR ESE SENDERO
QUE LLEVA A UN FELIZ FINAL
ME INCULCAS VALOR Y ESFUERZO
QUE AL TRIUNFO ME HAN DE LLEVAR
ME INCULCAS VALOR Y ESFUERZO
QUE AL TRIUNFO ME HAN DE LLEVAR.

III

ROMILIO ARELLANO
MI COLEGIO, MI BIEN, MI PAZ
VICTORIOSO SERÉ MAÑANA
POR LO QUE TU ME DADO HOY
ROMILIO ARELLANO TRONCOSO
ORGULLOSO DE TI YO SOY



1932-2024

IV

Y ASÍ, EL PORVENIR BUSCAMOS
CONTIGO AVANZAMOS HOY,
CONFIADOS EN TI GUARDANDOLOS
SUEÑOS DEL CORAZÓN

CORO

ROMILIO ARELLANO
DE TU MANO FELIZ YO SOY ROMILIO
ARELLANO TRONCOSOORGULLOSO DE
TI YO SOY

24

SELLOS DISTINTIVOS DE LA ESCUELA

1. La Diversidad

La nuestra es una escuela que entrega a los estudiantes una educación adecuada a sus características, necesidades y potencialidades, asegurando que todos tengan las mismas posibilidades de aprendizaje, valorando sus capacidades como factor primordial para alcanzar el éxito escolar.

El establecimiento se destaca por brindar a sus estudiantes:

- Atención a la multiculturalidad
- Sala de recursos PIE
- Atención de profesionales de apoyo como sicólogos, Trabajadoras Sociales, fonoaudiólogos, kinesiólogos, nutricionista y terapeuta ocupacional.
- Desarrollo a través de los talleres JEC y Extraescolares

2. Participación en sana convivencia:

Esta es una escuela de ambiente armónico, proactivo y participativo, comprometidos con el cuidado del medio ambiente y la sana convivencia; propiciando un clima adecuado para el proceso enseñanza aprendizaje, brindando igualdad de oportunidades y el desarrollo de una educación integral a todos los estudiantes.



V. ASPECTOS OPERATIVOS

PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE MEJORAMIENTO SEP

Se desarrollará anualmente un Plan Estratégico denominado Plan de Mejoramiento Educativo SEP que considera diversas acciones con la finalidad de mejorar la gestión escolar en todos sus ámbitos; siendo trabajada con los distintos estamentos de la comunidad escolar.

25

Considerando la Ley Nº 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP); la escuela debe considerar las metas y acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Educativo el que será visado por el Departamento Provincial Cachapoal. Al implementarlo, se busca mejorar la calidad de nuestra educación en áreas Pedagógica, de Liderazgo, de Convivencia Escolar y de Recursos.

Dimensión Financiera - Administrativa

Recursos:

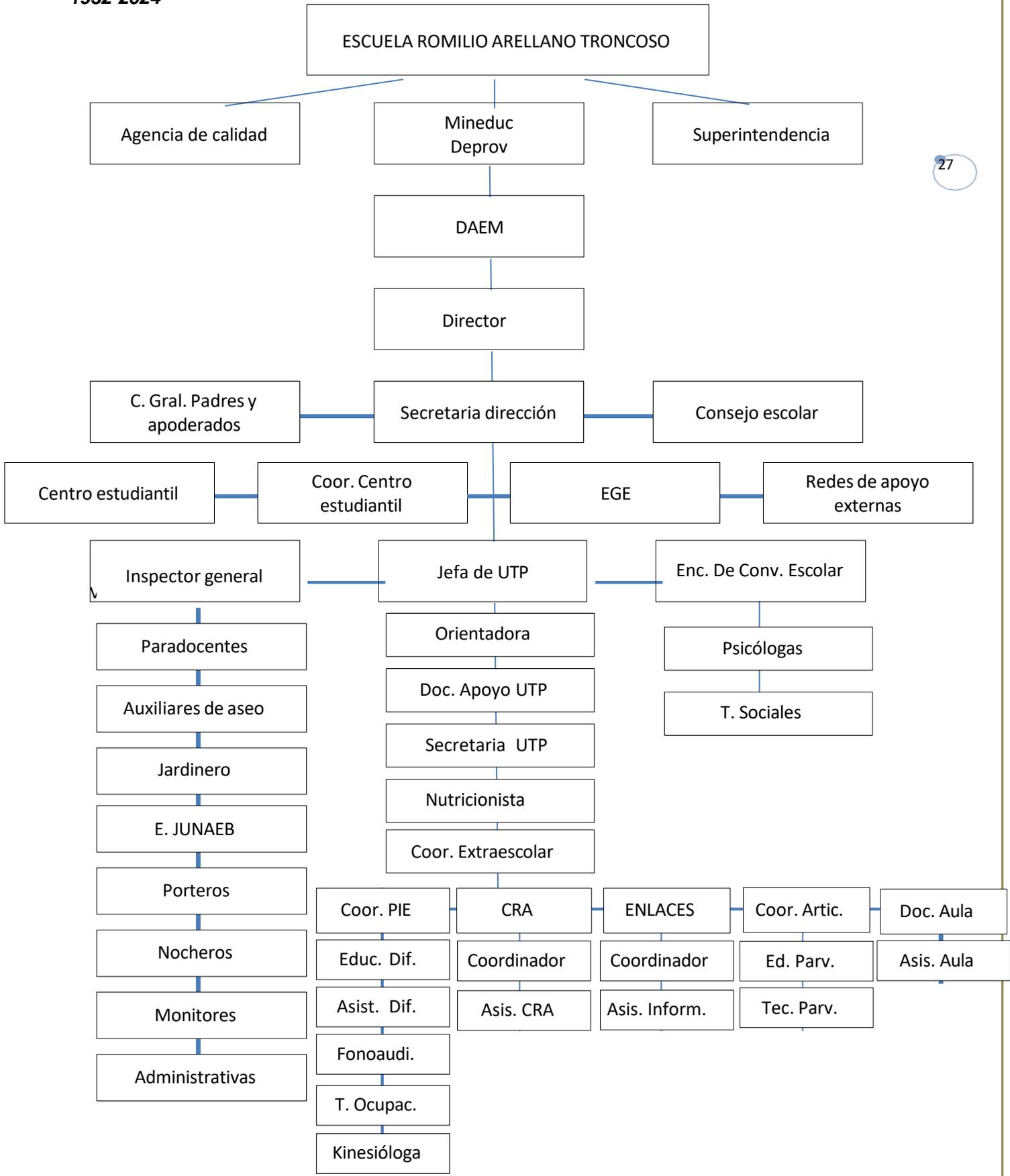
- PADEM
- PME (SEP)
- Mantención
- Autogestión
- Aportes del Centro General de Padres y Apoderados

Dimensión Organizativa (Organigrama)

En el siguiente organigrama se establecen los flujos de comunicación o conductos regulares de nuestro establecimiento educacional



1932-2024





“Alcanzar tus sueños es nuestra meta”



1932-2024



“Alcanzar tus sueños es nuestra meta”



1932-2024

